

PLAN DE ORDENACION DE LOS RECURSOS NATURALES

CALBLANQUE, MONTE DE LAS CENIZAS Y PEÑA DEL AGUILA



**MURCIA, JUNIO DE 1995
DIRECCION GENERAL DEL
MEDIO NATURAL**



El presente Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) de **Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Aguila**, se redacta en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 4/1989 de 27 de Marzo, de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres, y de la Ley 4/1992, de 30 de julio, de Ordenación y Protección del Territorio de la Región de Murcia.

El Ambito Territorial del presente PORN, comprende los términos municipales de Cartagena y La Unión.

El PORN de **Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Aguila** se compone de los siguientes documentos:

- I. Memoria Descriptiva
- II. Memoria Justificativa
- III. Memoria de Ordenación
- IV. Anexos



INDICE

1. MEMORIA DESCRIPTIVA

1. INTRODUCCIÓN	2
2. MARCO TERRITORIAL	3
2.1. ENCUADRE GEOGRAFICO	3
2.2. AMBITO TERRITORIAL	4
3. SÍNTESIS DEL DIAGNOSTICO	5
3.1. ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS	5
3.1.1. Valoración de los ecosistemas.	
3.1.2. Lugares de interés geológico.	
3.1.3. Valores arqueológicos	
3.2. CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA	33
3.2.1. Recursos humanos y poblamiento	
3.2.2. Medio natural y actividades.	
3.2.3. Actividades recreativas.	
3.2.4. Actividad minera.	
3.2.5. Actividad agrícola.	
3.2.6. Actividad urbanística.	
3.2.7. Actividad salinera.	
3.2.8. Otras actividades	
3.3. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTOS	47
3.3.1. Red viaria	
3.3.2. Otras infraestructuras y equipamientos.	
3.3.3. Eliminación de residuos.	
3.3.4. Depuradore Sur del Mar Menor.	
3.4. PLANEAMIENTO URBANÍSTICO Y TERRITORIAL	51
3.4.1 Plan General de Cartagena.	
3.4.2. Normas Subsidiarias de La Unión.	
3.4.3. Plan Especial de Protección de Calblanque	
3.4.4. Diagnóstico de disfunciones relacionadas con el planeamiento.	

2. MEMORIA JUSTIFICATIVA



1. JUSTIFICACIÓN JURÍDICA	59
1.1. MARCO LEGAL	59
1.1.1. Ambito de aplicación.	
1.1.2. Instrumentos establecidos en la Ley 4/92.	
1.1.3. Relación entre los diferentes instrumentos de la Ley 4/92.	
1.1.4. Tratamiento de los PORN por la Ley 4/92.	
1.2. RELACIÓN CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN	64
1.2.1. Planificación urbanística y territorial.	
1.2.2. Planificación sectorial.	
1.2.3. Planificación ambiental.	
1.3. EFECTOS E INCIDENCIA EN EL DERECHO DE PROPIEDAD	67
2. JUSTIFICACIÓN DE LA ORDENACION	70
2.1. INTRODUCCION	70
2.2. OBJETIVOS DEL PORN	72
2.2.1. Propuesta de ordenacion.	
2.2.2. Zonificación.	
3. MEMORIA DE ORDENACION: NORMATIVA	
TITULO I: NORMATIVA PRELIMINAR	81
TITULO II: NORMAS GENERALES	86
CAPITULO I: REGIMENES DE PROTECCION	86
CAPITULO II: NORMAS RELATIVAS A LA PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES	89
Sección 1: Normas para la protección de la flora y vegetación.	
Sección 2: Normas para la protección de la fauna.	
Sección 3: Normas para la protección del paisaje.	
Sección 4: Normas para la protección del suelo.	
Sección 5: Normas para la protección de los recursos hídricos.	
CAPITULO III: NORMAS RELATIVAS A LA REGULACIÓN DE ACTIVIDADES	96
Sección 1: Actividades agrícolas.	
Sección 2: Actividades ganaderas.	
Sección 3: Aprovechamiento forestal y silvícola.	
Sección 4: Aprovechamiento cinegético.	
Sección 5: Actividades extractivas, mineras e industriales.	
Sección 6: Infraestructuras y equipamientos públicos.	



Sección 7: Otros usos.

TITULO III: NORMAS SOBRE EL RÉGIMEN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO	103
CAPITULO I: EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	103
CAPITULO 2: EVALUACION DE IMPACTO TERRITORIAL	103
TITULO IV: NORMAS PARTICULARES DE ORDENACIÓN	104
CAPITULO I: REGULACION DE USOS Y ACTIVIDADES EN EL PARQUE REGIONAL	104
CAPITULO II: ZONAS DE RESERVA	105
Sección 1: Reserva salinera. Sección 2: Reserva geomorfológica. Sección 3: Reserva botánica	
CAPITULO III: ZONA DE CONSERVACIÓN PRIORITARIA.	109
CAPITULO IV: ZONA DE CONSERVACIÓN COMPATIBLE.	110
CAPITULO V: ZONA DE USO INTENSIVO.	112
Sección 1: Paisajes agrarios. Sección 2: Núcleos rurales.	
CAPITULO VI: ZONA DE USO PUBLICO VIAL	114
TITULO V: NORMAS SOBRE ORDENACION TERRITORIAL Y URBANÍSTICA	116
TITULO VI: DIRECTRICES SOBRE LOS PLANES Y ACTUACIONES SECTORIALES	118
CAPITULO I: DIRECTRICES SOBRE LAS ACTUACIONES AGRICOLAS Y GANADERAS	118
CAPITULO II: DIRECTRICES PARA LA REGULACION FORESTAL	118
CAPITULO III: DIRECTRICES RELATIVAS A LAS ACTIVIDADES EXTRACTIVAS, MINERAS E INDUSTRIALES	119
CAPITULO IV: DIRECTRICES RELATIVAS A LAS ACTIVIDADES CINEGETICAS	120
CAPITULO V: DIRECTRICES RELATIVAS A LA INFRAESTRUCTURA VIARIA Y RED DE CAMINOS	120
CAPITULO VI. DIRECTRICES RELATIVAS A LAS ACTUACIONES TURISTICAS	121
CAPITULO VII: DIRECTRICES SOBRE TENDIDOS ELÉCTRICOS	122
CAPITULO VIII: DIRECTRICES RELATIVAS A INFRAESTRUCTURAS DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO	123



CAPITULO IX: DIRECTRICES SOBRE RECURSOS HIDRICOS	123
CAPITULO X: DIRECTRICES RELATIVAS A LOS VERTEDEROS DE RESIDUOS SOLIDOS	123
TITULO VII: DIRECTRICES PARA EL FOMENTO DEL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO	125
TITULO VIII: DIRECTRICES SOBRE PLANEAMIENTO AMBIENTAL DE LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS	130
Sección 1: Directrices generales para planificación y gestión.	
Sección 2: Directrices para la elaboración del plan rector de uso y gestión.	
Sección 3: Directrices para los planes y programas de desarrollo del PRUG	
 ANEXOS	
ANEXO I: Actividades sujetas al régimen normal de Evaluación de Impacto Ambiental.	137
ANEXO II: Actividades sujetas régimen de autorización administrativa que precisarán Memoria Ambiental.	139
ANEXO III: Límites del Parque Regional de Calblanque, Monte de las cenizas y Peña del Aguila.	141
ANEXO CARTOGRÁFICO	143